



## REQUISITOS DEL PLAN

- Ser colaborador directo de alguna de las empresas aliadas de GM Colmotores. Si quieres consultar si tu empresa hace parte de este grupo, comunícate en Bogotá al 7394072 o envíanos un correo a [sociosdenegocio.col@gm.com](mailto:sociosdenegocio.col@gm.com)
- Presentar certificado laboral no mayor a 60 días de expedición al momento de la factura del Concesionario.
- Las certificaciones de Recursos Humanos o del Fondo de Empleados en los casos que aplique, deben tener los siguientes datos básicos:

A quién se emite el certificado, vínculo laboral directo del empleado y vigencia con la empresa, datos del empleador directo, membrete, firma y cargo de quien autorice.
- No aplica para ventas a través de Chevyplan.
- Para conocer más sobre los vehículos y descuentos disponibles del plan, acércate a cualquier concesionario de la red Chevrolet o consulta la sección de preguntas frecuentes.
- El descuento no es acumulable con otros programas de descuento de la marca (Socios de Negocio, Héroes de la Patria, Héroes de la Salud, Profesores, Plan a la Carga y Family First).